



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3644.1

MAT. : AUTORIZA ELIMINAR CARGA FAMILIAR DE ULISES AURELIO PARDO RUMINOT

Laja, 25 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Carta de Solicitud de fecha 17.05.2016 presentada por el funcionario Sr. ULISES AURELIO PARDO RUMINOT.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 08.01.2010
- 3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la eliminación de carga familiar y el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar al funcionario municipal ULISES AURELIO PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., por su hijo Nicolás Sebastián Alberto Pardo García Rut , a contar del 25 de mayo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM
- U. Pardo